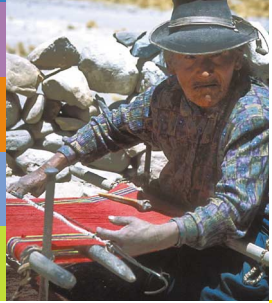




CONFERENCIAS
Y FOROS
IBEROAMERICANOS





Conferencias y Foros Iberoamericanos



La Cooperación Iberoamericana asigna un papel central a la educación en la generación de un desarrollo sostenible y en la lucha contra la pobreza. Así se destaca en las sucesivas Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, sobre todo desde su quinta edición, que sitúa el acceso del conjunto de la población a los valores, a los conocimientos y a las competencias que brinda el sistema educativo, como elementos imprescindibles para garantizar la democracia y para luchar contra la pobreza.

Si hablamos de los máximos mandatarios iberoamericanos, la educación, como ámbito principal en el que se concreta la transformación de la información en conocimiento, debe ocupar el primer plano en las prioridades políticas de nuestros países.

Las Conferencias Iberoamericanas de Educación, reglamentadas estatutariamente y promovidas por la OEI desde 1989, son definidas como órganos de consulta de la Organización con los ministerios de educación de los países del área. Desde 1992 la OEI ha redefinido dichas consultas, promoviendo y convocando las Conferencias Iberoamericanas de Educación –y más recientemente también las de Cultura– como instancias de preparación de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno. Ello permite garantizar un espacio relevante para la educación y la cultura en la agenda iberoamericana, así como asumir la gestión técnica de aquellos programas educativos, científicos y culturales que le son delegados para su ejecución.

Las Conferencias Iberoamericanas de Educación se han convertido, en el transcurso de los últimos años, en uno de los principales foros de encuentro y de debate de las máximas autoridades educativas de Iberoamérica. En ese sentido, debe destacarse su papel coadyuvante de las políticas de integración desarrolladas en la región. Por su capacidad para facilitar el intercambio de experiencias y de conocimientos, para estimular el estrechamiento de relaciones bilaterales, y para la colaboración bajo formas de cooperación horizontal, han resultado un escenario privilegiado mediante el cual alcanzar el consenso y la convergencia hacia el establecimiento de políticas educativas comunes.

Con el fin de consolidar esta responsabilidad, es necesario un esfuerzo organizativo y de seguimiento técnico que permita generar espacios y acciones de colaboración –tanto previas como posteriores a las Conferencias– destinados a promover y a sostener aquellos temas que forman parte de la agenda de la cooperación educativa y cultural.

En general, los aspectos centrales tratados en las Conferencias Iberoamericanas surgen –o en su caso se incorporan– a la acción programática de la OEI, lo que permite ampliar su cobertura política y garantizar su seguimiento técnico.

De manera progresiva estos foros de concertación política han ido adquiriendo un papel cada vez más relevante en el ámbito de la cooperación iberoamericana, no ya sólo como referentes indispensables de la acción programática de la OEI, sino, fundamentalmente, si se miran como espacios de definición de estrategias y de planes regionales, que, de común acuerdo con otras agencias internacionales, favorecen el establecimiento y el desarrollo de la agenda de la cooperación iberoamericana.

Principales componentes:

- Organización y coordinación de las Conferencias Iberoamericanas de Educación.
- Organización y coordinación de las Conferencias Iberoamericanas de Cultura.
- Participación en las Conferencias Iberoamericanas de Ciencia.
- Coordinación y gestión de los programas de cooperación emanados de la Cumbre Iberoamericana.

■ Actividades 2003-2006

- *Reunión Preparatoria de la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación*
Cartagena de Indias, Colombia.
14-15 de julio de 2003
- *XIII Conferencia Iberoamericana de Educación*
Tarija, Bolivia. 4-5 de septiembre de 2003
- *Reunión Preparatoria de la VII Conferencia Iberoamericana de Cultura*
Bogotá, Colombia. 8-9 de septiembre de 2003
- *Reunión de Ministros y Altas Autoridades de Ciencia y Tecnología de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (participación)*
Madrid, España. 22-23 de septiembre de 2003
- *VII Conferencia Iberoamericana de Cultura*
Cochabamba, Bolivia. 2-3 de octubre de 2003
- *XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (participación)*
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia.
14-15 de noviembre de 2003
- *Reunión de Altos Funcionarios de Asuntos Culturales*
San José, Costa Rica. 21-22 de octubre de 2004
- *XIV Conferencia Iberoamericana de Educación*
San José, Costa Rica. 28-29 de octubre de 2004
- *XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (participación)*
San José, Costa Rica.
19-20 de noviembre de 2004
- *Reunión Preparatoria de la VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura*
Madrid, España. 17-18 de mayo de 2005
- *VIII Conferencia Iberoamericana de Cultura*
Córdoba, España. 13-14 de junio de 2005
- *XV Conferencia Iberoamericana de Educación*
Toledo, España. 12-13 de julio de 2005
- *XV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (participación)*
Salamanca, España. 14-15 de octubre de 2005
- *Reunión Preparatoria de la IX Conferencia Iberoamericana de Cultura*
Santo Domingo, República Dominicana.
22-23 de mayo de 2006
- *Reunión Preparatoria de la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación*
Buenos Aires, Argentina.
29-30 de mayo de 2006
- *XVI Conferencia Iberoamericana de Educación*
Montevideo, Uruguay.
12-13 de julio de 2006
- *IX Conferencia Iberoamericana de Cultura*
Montevideo, Uruguay.
13-14 de julio de 2006

Más información: www.oei.es/cumbres.htm



La cooperación educativa en el marco de las Cumbres Iberoamericanas
OEI-AECI, 2004

Este libro recoge de manera sucinta la cooperación educativa, que, en el marco de las Cumbres Iberoamericanas, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ha llevado a cabo junto con otras instituciones y con los gobiernos de los Estados miembros.

■ Los Programas Cumbre en el marco de la Programación de la OEI

La OEI ha estado vinculada con el desarrollo de los programas de cooperación iberoamericana desde que la II Cumbre (Madrid, 1992) los promoviera como instrumentos operativos. A partir de ese momento, puso a disposición su experiencia en la gestión y en la administración de programas de cooperación, así como su saber hacer en el ámbito de la cooperación técnica.

En tal sentido, y encargada desde entonces por las propias Cumbres, ha realizado la gestión y la administración, y ha participado en la coordinación técnica y en el desarrollo de los Programas de Alfabetización y Educación Básica de Adultos en la República Dominicana (PRALEB, 1993-1998) y en El Salvador (PAEBA, 1993-1998). Tuvo también a su cargo el diseño y la formulación, la gestión y la administración del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de la República de Honduras (PRALEBAH, 1996-2004), del Programa de Alfabetización y Educación Básica de Adultos de la República de Nicaragua (PAEBANIC, 1997-2004)¹, y del Programa de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos del Paraguay (PRODEPA KO'É PYAHU, 2000), todos ellos derivados del PAEBA.

En el caso de los programas de Cooperación Iberoamericana para el Diseño de la Formación Profesional (IBERFOP), para la Modernización de Administradores de la Educación (IBERMADE) y para la Evaluación de la Calidad de la Educación, la OEI participó en su Comité Ejecutivo, y los apoyó en su gestión financiera y en su desarrollo. Con el fin de fortalecer las acciones de cooperación llevadas a cabo en el marco de dichos Programas Cumbre, integró durante su desarrollo, y dentro de su Programación ordinaria, acciones de apoyo vinculadas principalmente al desarrollo de estudios y de investigaciones en estos ámbitos.

Dada la proyección que han tenido dichos Programas en sus diferentes aplicaciones, y los requerimientos que se han ido derivando una vez concluidos, la OEI

ha incorporado dentro de su Programación ordinaria, y a través del funcionamiento de sus distintas actividades, una serie de iniciativas orientadas a atender estas demandas, con el fin de reforzar y de profundizar los logros obtenidos.

A

Programas e Iniciativas de la Cumbre coordinados por la OEI. 2003-2006



■ Plan Iberoamericano de Lectura - ILÍMITA

El Plan Iberoamericano de Lectura (ILÍMITA) fue establecido como programa Cumbre por los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica en 2003. La gestión y la ejecución del proyecto fueron encomendadas a la OEI y al Centro Regional para el Fomento del libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), con la misión de articular y de divulgar un movimiento en favor de la lectura en el ámbito de sus Estados miembros.

Una de las principales líneas de acción de ILÍMITA fue convertir el fomento de la lectura en un tema de política pública, por lo cual las instituciones coordinadoras elaboraron una estrategia de articulación con las autoridades públicas de cultura y de educación en los países del área, conducente a consolidar los planes nacionales de lectura en cada uno de ellos, y a establecer prioridades en las políticas públicas en torno a este tema.



■ Cátedra de Historia de Iberoamérica

La pertinencia de la creación de una Cátedra de Historia de Iberoamérica, adoptada como iniciativa en la IX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (La Habana, 1999), radica en la comprobación de que nuestra historia ha tenido un escaso desarrollo a nivel medio/secundario dentro de

¹ Tanto el PRALEBAH como el PAEBANIC fueron traspasados a los respectivos Ministerios de Educación en febrero de 2004.



los sistemas nacionales de educación; en la necesidad de articular espacios propios para el debate y para la investigación sobre la historia de la región; y en la posibilidad de generar, mediante un conocimiento más profundo de los puntos comunes de los procesos históricos constitutivos de los países, consensos favorables en las propias sociedades en favor de la integración.

El proyecto actúa en el nivel medio del sector educativo como estrategia de mejoramiento de la enseñanza de la historia, utilizando modelos adecuados en el campo de la capacitación docente, en el diseño de materiales educativos, y en la investigación.

Dado que la incorporación de los temas de historia de Iberoamérica a los currículos presenta algunas dificultades a los ministerios de educación, tanto a la hora de agregar nuevos contenidos a los ya sobrecargados currículos, como por lo que respecta a los procesos de capacitación y de actualización docente, la OEI procura poner a disposición de los citados ministerios los mecanismos necesarios para facilitar dicha incorporación, poniendo a punto fórmulas innovadoras para la capacitación del profesorado, exponiendo propuestas para la formación inicial, propiciando el fortalecimiento de las universidades en cuanto a sus capacidades de formación y de desarrollo de investigaciones especializadas; o colaborando con los ya nombrados ministerios en el diseño de materiales escolares para la incorporación de dichos temas en los diferentes currículos.

B

Iniciativas Estratégicas Asociadas a la Cumbre Iberoamericana


Estas Iniciativas forman parte de los acuerdos que, al más alto nivel político, han adoptado los ministros de Educación y de Cultura, y que, posteriormente, han sido acogidas por las Cumbres Iberoamericanas. Son propuestas y acciones de cooperación que tienden a la construcción equilibrada del Sistema de Cooperación Iberoamericano, y, aun cuando la OEI tiene una responsabilidad central sobre ellas, se enmarcan en alianzas institucionales más amplias, sobre todo con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), pero también con otros actores del sistema.

Son de naturaleza diversa, y cuentan con distintos esquemas de gestión y de implementación, teniendo sólo en común su carácter de iniciativas y de mandatos asociados a la Cumbre Iberoamericana. En todos los casos disponen de un documento programático o normativo de referencia, cuyos elementos centrales se resumen a continuación. Su ciclo de ejecución y su actual etapa de implementación varía en cada una de ellas, dependiendo de sus propias características.

■ Plan Iberoamericano de Alfabetización

El Plan Iberoamericano de Alfabetización y Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas surgió a raíz del compromiso adoptado en la XV Cumbre Iberoamericana (Salamanca, España, 2005) por los Jefes de Estado y de Gobierno. La OEI, junto con la SEGIB, ha respondido al encargo recibido redactando un Documento Base –trabajo llevado a efecto en estrecha coordinación y con amplio acuerdo con los ministerios de educación de los países del área–, que fue presentado en la XVI Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación (Montevideo, Uruguay, 2006), recibiendo la OEI el encargo de avanzar en su desarrollo y en su concreción, y de formular el Plan Operativo 2007.

El objetivo de esta iniciativa es el de universalizar la alfabetización en la región en el menor tiempo posible, así como ofrecer a la población joven y adulta posibilidades de continuidad educativa. Atiende a dos criterios básicos. Desde un punto de vista curricular,



el plan supera la concepción tradicional y limitada de la alfabetización, y sitúa a ésta como parte de un proceso educativo más amplio y complejo en términos de desarrollo de competencias y de adquisición de capacidades. Desde una perspectiva sistémica, el plan supera el modelo de campaña o de proyecto aislado: responde al principio de educación permanente, a la vez que se define y se organiza como una iniciativa de alcance iberoamericano.

La dirección y la coordinación institucional y política del citado plan corresponde a las Cumbres Iberoamericanas y a las Conferencias Iberoamericanas de Educación, a través de la SEGIB. La coordinación técnica recae en la OEI, estando a su cargo la elaboración de los correspondientes Planes Operativos.

Así mismo, se ha previsto en el marco de esta iniciativa la creación de un sistema de indicadores, con el objeto de posibilitar la efectiva evaluación, el seguimiento y el monitoreo del Plan, así como de las experiencias y de las metodologías relacionadas con él.

■ Espacio Iberoamericano del Conocimiento

La puesta en marcha de una iniciativa en este sentido ha estado presente en recomendaciones y en mandatos emanados de diferentes instancias de la cooperación iberoamericana desde el año 1990, incluyendo las Declaraciones de las Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno celebradas en Bariloche (Argentina, 1995), Panamá (Panamá, 2000), Lima (Perú, 2001), así como en las Conferencias Iberoamericanas de Educación llevadas a cabo en Santo Domingo (República Dominicana, 2002) y Toledo (España, 2005).

La Declaración de Salamanca (2005) señala explícitamente el compromiso de los Jefes de Estado de la región de avanzar en la creación de un Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC). Subyace a dicho compromiso el convencimiento de la necesaria transformación de la educación superior, y su articulación en torno a la investigación, el desarrollo y la innovación. Con este objeto, se solicita a la SEGIB, a la OEI y al Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB), que trabajen conjuntamente para poner en marcha esta iniciativa.

En la XVI Conferencia Iberoamericana de Educación (Montevideo, Uruguay, 2006) se solicitó a la SEGIB, a la OEI y al CUIB, la constitución de un foro de responsables nacionales de las políticas de educación superior, que tuviera como propósito la formulación de un plan estratégico que definiera un escenario deseable para el EIC extensible hasta el año 2015, y que contemplara un conjunto de políticas, de estrategias y de prioridades para su puesta en práctica.

De igual modo, la Declaración de Montevideo convino elevar a la XVI Cumbre Iberoamericana, también en Montevideo, como primera medida en la puesta en marcha del EIC, la solicitud de impulsar un Programa Cumbre de Cooperación en materia de movilidad académica de estudiantes, el cual debería sustentarse en criterios básicos de pertinencia, de calidad y de multilateralidad, y tomar en cuenta los antecedentes que a este respecto se han venido desarrollando en el área.

■ Carta Cultural Iberoamericana

La Carta Cultural Iberoamericana, aprobada en la IX Conferencia Iberoamericana de Cultura (Montevideo, Uruguay, 2006), que fue presentada para su adopción por la XVI Cumbre Iberoamericana, sienta las bases para la configuración de la región –desde el punto de vista institucional– como un espacio estructurado de cooperación cultural orientado hacia la preservación y el desarrollo de su diversidad cultural, y pretende acrecentar el protagonismo y el liderazgo de la Comunidad Iberoamericana ante el resto del mundo en aquello que es su recurso más valioso: la riqueza cultural.

La Carta es un compromiso de cooperación voluntaria en un marco de solidaridad entre Estados, y es también un instrumento innovador que presenta la cooperación cultural de forma integral, tratando de establecer un programa común para la región. La citada Carta subraya el sustrato cultural de la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a la vez que envía un mensaje universal a favor de la cooperación y de la utilización de la cultura como un poderoso instrumento de dignificación de los ciudadanos, y de diálogo entre los pueblos.

El desarrollo de la CCI quedó reflejado en la Declaración de Montevideo (2006), con el compromiso de los ministros de cultura de poner en marcha y de dar prioridad a las acciones nacionales y de cooperación que contribuyeran al logro de los objetivos de la Carta. Igualmente, se determinaron los ámbitos de aplicación prioritarios, con el consiguiente reordenamiento de los Programas Cumbre, así como con la aprobación de nuevos proyectos operativos, tales como la Red de Observatorios Culturales y los institutos de investigación afines, el Canal Audiovisual Cultural Iberoamericano y la puesta en marcha de Iberescena, todos ellos encargados a la OEI y a la SEGIB. Por otra parte, se ha solicitado a la OEI que coordine el diseño de un programa integral iberoamericano de cultura y de cooperación cultural (IberCultura-2007), que desarrolle los fines y los ámbitos de aplicación de la Carta Cultural en su totalidad.

■ Pacto Iberoamericano por la Educación

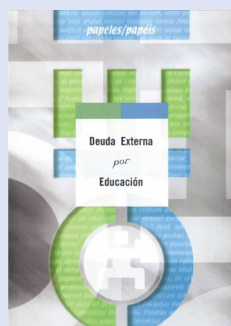
Los retos y los desafíos de la región en materia educativa requieren la convergencia de esfuerzos, la coherencia de las acciones y la búsqueda de recursos financieros adicionales que comprometan a la región en el logro de una educación mejor para todos, tanto a nivel bilateral como multilateral. De ahí la conveniencia de reafirmar estos compromisos en el marco de un nuevo instrumento, de un gran acuerdo iberoamericano por la educación, que la consolide en todos y cada uno de los países como una Política de Estado, sostenible y coherente con las estrategias de desarrollo. La puesta en marcha de esta iniciativa responde a ese fin.

La idea fue inicialmente presentada y discutida en la XV Conferencia Iberoamericana de Educación (Toledo, España, 2005), en cuya Declaración final los ministros del ramo reconocieron la necesidad de promover un "Pacto Iberoamericano por la Educación" como elemento estratégico para la promoción de un desarrollo con equidad y con justicia social. Posteriormente, los Jefes de Estado y de Gobierno iberoamericanos, reunidos en la XV Cumbre (Salamanca, España, 2005), asumieron la propuesta y señalaron la necesidad de continuar el ejercicio de debate y de reflexión que condujera a la adopción de un mecanismo de estas características.

El contenido del Pacto deberá ofrecer respuestas originales a la complejidad institucional y a la diversidad de problemáticas que afectan a los sistemas educativos de nuestros países. Además, deberá ser capaz de articularse con otros programas ya en curso de ejecución, y con otros actores externos al contexto iberoamericano.

Estudios de viabilidad de conversión de deuda por educación

La XIII Cumbre Iberoamericana (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003) asumió la propuesta de llevar a cabo estudios, diálogos y negociaciones conjuntas para analizar la viabilidad de la conversión de deuda externa por inversión en educación, incorporando tal decisión a la Declaración final.



*Deuda externa por educación
Experiencias, perspectivas y propuestas
de conversión de deuda por educación.
OEI, 2005*

Este documento de trabajo plantea el problema de la deuda en sus dimensiones actuales, analiza las experiencias existentes, y realiza algunas propuestas para seguir avanzando en esa dirección.

www.oei.es/deuda

Más información:

www.oei.es/programacion/conferencias.htm